

NOTICIA INVEROSÍMIL

Por fin, y cumpliendo el acuerdo del Consejo de Ministros, que oportunamente anunciamos, ha cesado en toda España el estado de guerra. Nuevamente felicitamos al Gobierno y al país por esa resolución, que indica con la elocuencia de los hechos un próximo restablecimiento de la normalidad.

En el hemos de creer, por consiguiente, ya que el acuerdo puesto en vigor da fuerza a las afirmaciones del señor Dato que nos prometen para un porvenir inmediato la absoluta normalidad constitucional.

Preferimos, por lo demás, dar entrada a esas manifestaciones del presidente del Consejo a crear los rumores circundados ayer, según los cuales las próximas elecciones de Municipios podrán hacerse perdurando la suspensión de garantías.

Estos rumores están en abierta contradicción con las palabras del señor Dato, y, naturalmente, pueden engendrar un pesimismo que, si hemos de creer las afirmaciones del Gobierno, es absolutamente infundado.

La preparación de unas elecciones requiere para los partidos y para los hombres que hayan de ir a ellas una amplia posibilidad de propaganda, implicadora de la plenitud de derechos civiles y políticos, y aun siendo la suspensión de garantías parcial y limitada, es evidente que no se da en ella la plenitud indispensable de que hablamos.

No discutimos nosotros si las garantías constitucionales pueden y deben ser restablecidas: reiteradamente hemos dicho que consideramos la determinación de la oportunidad de esa medida función privativa del Gobierno, a quien correspondería en todo caso la responsabilidad de la medida; pero creemos, en cambio, perfectamente discutible la incompatibilidad de ese estado anormal con la celebración de unas elecciones, sean ellas del grado que fueren.

Serían infinitamente preferible, a nuestro juicio, suspender esas elecciones hasta que la normalidad pudiese ser restablecida, y de ese modo el Gobierno, sin atacar a ninguna de las libertades que son indispensables en período electoral, garantizaría al mismo tiempo los altos intereses cuya guarda le está encomendada.

Por fortuna, no creemos que sea necesario llegar a ese extremo. Esos rumores carecen no ya de la sanción oficial, sino aun de la sanción oficiosa, y contradicen, en cambio, los ofrecimientos del Sr. Dato de restablecer en plazo brevísimo las garantías constitucionales.

Este ofrecimiento, sobre tener una mayor autenticidad, tiene un fundamento lógico en las declaraciones del Gobierno, según las cuales el estado de anomalía que motivó las medidas excepcionales ha cesado, o muy poco menos. Si esto es así, y así es seguramente, puesto que los ministros, y singularmente el Sr. Dato, lo dicen continuamente, nada justificaría que las elecciones fuesen hechas en circunstancias anormales.

No creemos, pues, que los rumores a que venimos aludiendo tengan el menor fundamento, y nos felicitamos de que así sea. En primer término, porque así debe ser, y sobre todo, porque lo contrario indicaría que aun no estaba próxima la absoluta normalidad, que todos anhelamos.

Choques de trenes

(POR TELÉGRAFO)
LEON 7.—Comunica el jefe de la estación de Astorga que el tren núm. 101, que había entrado por la línea de empalme, alcanzó al núm. 435, con el que chocó violentamente.
Algunos vagones resultaron averiados. No hay que lamentar desgracias.—C.

MIRANDA 6.—El tren correo que iba para Madrid ayer tarde chocó con un vagón cargado de travesa, que en sentido diagonal estaba maniobrando.
Hubo el consiguiente susto entre los viajeros, de los cuales algunos resultaron con contusiones leves.—C.

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO)
Manifestaciones del marqués de Lema.—El Centenario de Núñez de Balboa.—Las exportaciones de Cuba.—Excursión de los Reyes.—El conde de Sagasta.

SAN SEBASTIAN 7.—El marqués de Lema manifestó a los periodistas que el ministro de España en Cuba le ha participado que el día 1 de Noviembre presentará aquel Gobierno a las Cámaras un proyecto para la construcción de una estatua a Vasco Núñez de Balboa y un presupuesto de 5.000 pesos para la realización de la obra.

También comunica que ha prohibido el Gobierno cubano las exportaciones de carbón mineral, coque, aceites comestibles, harinas, grasas, gasolina, lingotes de hierro, aceros, ferromanganeso, planchas de buques, abonos, armas y municiones.

Se podrá sin embargo solicitar autorizaciones cuando el Gobierno cubano otorgará cuando lo crea conveniente a sus intereses.

Agregó el marqués de Lema que el ministro argentino le anuncia que, con un preámbulo altamente grato para España, ha firmado el presidente de su país un decreto declarando fiesta el 12 del actual, Día de la Raza.

De política dijo que no se había recibido el decreto, anunciado por parte de la prensa, nombrando a D. Senén Canido presidente del Tribunal Supremo, y añadió—ni creo que esté designado, ni que lo haya pretendido el interesado, ni que el Gobierno pensara en nombrarlo para dicho cargo.

Los Reyes visitaron esta tarde el convento de Miracruz y después dieron un paseo en automóvil.

La Reina Cristina paseó por el Alía y el príncipe de Asturias por la carretera de To'osa.

En el primer expreso marchó a Madrid el conde de Sagasta.—Sordaluce.

Manifestaciones del Sr. Dato

Decreto a la firma.—El delegado de Puertos.—El estado de guerra.—Regreso de los Reyes.—El descuento de los empleados.

Anoche, a las ocho, recibí de nuevo a los periodistas el Sr. Dato.
Anunció que había sido enviado a la firma del Rey el decreto nombrando comisario general de Abastecimientos al señor conde de Colomby, y agregó que había cambiado impresiones con éste respecto a los funcionarios que vendrían a formar parte del nuevo organismo.

Las oficinas se instalarán desde luego en el edificio de la Presidencia.

Añadió el Sr. Dato que el lunes tomaría posesión del cargo de delegado regio de Pósitos el señor marqués de Valdeiglesias. Tanto para éste como para el conde de Colomby tuvo el presidente frases de afecto.

«Los capitanes generales—añadió—ejecutarán mañana las órdenes del Gobierno, y por tanto los gobernadores civiles tomarán el mando de nuevo. En este sentido telegrafí yo al ministro de la Guerra a las autoridades militares.

He conferenciado extensamente con el ministro de Fomento acerca de los transportes y del problema del carbón, y hablé con el ministro de Estado. Este me ha dicho que los Reyes regresarán a Madrid dentro de seis u ocho días, a lo sumo. En San Sebastián asistirá D. Alfonso a la Fiesta de la Raza.

Sé que algunos corresponsales han telegrafiado a la prensa de provincias la noticia de que el Gobierno tiene el propósito de mejorar la condición económica de todos los funcionarios del Estado, y de las Clases pasivas suprimiendo los descuentos. Conviene puntualizar en esto, porque podrían hacerse los empleados ciertas ilusiones, que luego sería muy doloroso desvanecer. Los descuentos no se suprimirán así en redondo. El Gobierno lo que desea reducirlos, en relación con los sueldos; es decir, a sueldo menor, mayor reducción.

Mientras duren las actuales circunstancias, y para que las clases modestas hagan frente al encarecimiento de la vida, el Gobierno mantendrá el acuerdo. No hacemos en este punto sino imitar a numerosas Empresas particulares que ocuden con medios diferentes al auxilio de sus empleados.

El ministro de Hacienda trata resuelta la cuestión al Consejo del marés.

Desde luego se necesitará el informe del Consejo de Estado; pero tenemos el propósito decidido de activar los trámites, para que el acuerdo comience a regir en el próximo mes.

El Sr. Dato terminó diciendo que había recibido la visita del presidente del Senado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

El bando del capitán general

En las primeras horas de la madrugada quedó fijado en los lugares más céntricos el siguiente bando:

«D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, teniente general del Ejército, capitán general de la primera región, hago saber:

Primero.—Por acuerdo del Gobierno de S. M., queda levantado el estado de guerra en el territorio de mi mando.

Segundo.—Las causas que por razón de la declaración del estado de guerra se vienen tramitando por los jueces militares de la región pasarán desde luego a la jurisdicción ordinaria, si por motivos de orden especial no estuviera reservado el conocimiento de las mismas a la de Guerra.

Madrid, 7 de Octubre de 1917.—El conde del Serrallo.»

Los concejales de Nuremberg

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES 7.—Telegrafían de Amsterdam al Exchange Telegraph que el alcalde de Nuremberg ha acordado que durante todo el invierno los concejales no serán autorizados a hablar en las sesiones más que cinco minutos cada uno, a fin de acortar las sesiones y ahorrar el combustible. Dabor.

DEL EXTRANJERO

Las proposiciones de paz de Austria-Hungría.—Lo que dice Winston Churchill.

Lo hemos dicho muchas veces, y lo creemos con toda sinceridad: Austria-Hungría quiere la paz, y por conseguirla estaría dispuesta a las concesiones necesarias. Desde el nuevo Emperador, Carlos, que ninguna responsabilidad tiene en las tramas que prepararon esta tremenda conflagración, hasta el último súbdito de las múltiples nacionalidades que forman el abigarrado imperio, todos están ansiosos de paz.

La guerra les ha traído toda clase de miserias, calamidades y privaciones, y no les anuncia ninguna clase de posibles ventajas. Aun en el caso, por demás improbable, que por nuestra parte creemos imposible, de que el éxito sonriera a los imperios centrales, todos los beneficios serían para Alemania, y sus aliadas, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, tendrían que contentarse con las migajas que el coloso quisiera voluntariamente concederles.

En punto a independencia nacional, las dos coaliciones que luchan frente a frente son por completo antitéticas.

Entre los aliados la soberanía de cada uno de los componentes es plena y absoluta, hasta el extremo de dificultar la realización del programa «unidad de frente, unidad de mando». Entre los imperios centrales la soberanía de Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía ha desaparecido por absorción del imperio alemán: allí la unidad de frente y de mando es tan perfecta que no hay más que un Soberano: el Kaiser, un Estado Mayor, el de Berlín, y un generalísimo, Hindenburg. El procedimiento es indudablemente el mejor para la guerra; pero a costa de la libertad, de la independencia y de la soberanía de los que componen el conglomerado de los imperios centrales. En cambio del lado de los aliados hay el mayor respeto a la independencia de cada uno. Por ello Alemania lucha por la hegemonía y la autocracia, sólo a su favor, mientras que los aliados combaten por la libertad y el Derecho de los pueblos igual para todos.

Siendo así las cosas, es consiguiente que los directores y los súbditos del imperio austro-húngaro quieran la paz y estén dispuestos a los mayores sacrificios para lograrla; pero lo es también que su voluntad y sus esfuerzos se estrellen ante la ambición germánica, que no concibe otra paz sino la de su dominio, previo el sometimiento de los demás. La opinión pública austro-húngara protesta de la prepotencia alemana; pero los directores de su política no tienen más remedio que someterse; sólo de vez en cuando se permiten «una vuelta de vals», por lo que se ven obligados luego a pedir mil excusas a Berlín.

El periódico de Milán *Il Secolo*, que como todos los italianos, sigue con gran atención cuanto acontece en los imperios centrales, dice en telegrama fechado en Zurich el 30 del pasado Septiembre:

Es interesante comprobar la contradicción que han producido en Austria los discursos de los dos hombres de Estado alemanes (Michaelis y Kuhlmann). Todos los periódicos vieneses, desde la *Neue Freie Presse* hasta la *Arbeiter Zeitung*, dicen que sobre todo el discurso del canciller no ha satisfecho las esperanzas, y aun la crítica había sido más severa si no hubiera venido al día siguiente del discurso de Asquith. Los periódicos de Viena dicen claramente que el Gobierno alemán ha desilusionado a cuantos esperaban declaraciones explícitas sobre Bélgica, uno de los obstáculos principales para que pueda cesar el actual conflicto europeo.

También ha molestado mucho que Alemania no haya negado rotundamente sus supuestas aspiraciones anexionistas.

La *Zeit* y otros órganos liberales hacen notar el hecho, y lo critican vivamente. La unanimidad de estas críticas hace pensar que hayán sido sugeridas por los círculos responsables austriacos, los cuales pretenden seguir el famoso juego, varias veces denunciado por nosotros, de hacer creer que Austria se separa de la política alemana, o tal vez responda a la viva necesidad de paz que domina en la monarquía de los Hapsburgos.

La *Arbeiter Zeitung*, haciendo notar, la falta de argumentación de los dos discursos, titula su comentario «Malos discursos». El periódico socialista dice en definitiva que los hombres de Estado alemanes se engañan torpemente si creen poder llegar a la paz persistiendo en el equivoco o en la falta de sinceridad. La *Zeit* se preocupa de lo que se dirá en el extranjero, y dice «que los dos discursos son otro error tático de la política alemana». El periódico añade que no le será difícil la prensa enemiga destruir una por una las declaraciones de Michaelis y de Kuhlmann. La *Zeit* hubiera preferido declaraciones explícitas y terminantes que hubieran colocado en mala posición a sus adversarios. El periódico agrega: «Desgraciadamente su esperanza está bien lejos de haber sido satisfecha.»

La impresión ha sido tan mala en todo el imperio austro-húngaro, que el ministro de Negocios Extranjeros de la doble monarquía, conde de Czernim, ha creído deber aprovechar una pronta ocasión para calmarla mediante declaraciones suyas más tranquilizadoras que las hechas en el Reichstag por los directores de la política exterior de Alemania. Al efecto aceptó un convite que le ofreció en Budapest el presidente del Gabinete húngaro, Wekerle, y allí, a los postres, expuso en un brindis las proposiciones de paz de Austria-Hungría.

Habiendo recogido nosotros hace pocos días las del canciller y del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, creemos deber someter a la consideración de nuestros lectores las del ministro común de Austria-Hungría.

Empezó sus declaraciones el conde Czernim por reconocer que la guerra ha destruido las bases sobre las que se asentaba la política europea antes de aquella,

y la necesidad por lo tanto de sustituirlas con otras que den nuevas garantías de paz al mundo. Esas nuevas bases las clasificó el conde de Czernim en cuatro grupos, a saber: 1.º, Imposibilidad de nueva revancha (desarme y arbitraje). 2.º, Libertad del alto mar. 3.º, Garantías territoriales, y 4.º, Libertad económica. Copiemos algunas de sus explicaciones:

Sin duda, Europa después de esta guerra necesita establecerse sobre nuevas bases de Derecho que ofrezcan garantías de duración. La primera de estas bases debe dar la seguridad de que no habrá ninguna guerra de revancha de ninguna de las partes hoy combatientes. Hemos de dejar a nuestros hijos como herencia la seguridad de que no padecerán los horrores tan extraordinarios en medio de los que actualmente vivimos. Ninguna modificación de las fuerzas de los estados beligerantes puede conducir a este resultado; el solo medio de lograrlo es el desarme internacional y el reconocimiento de los Tribunales arbitrales.

Es superior a todo el camino que hay que seguir el dirigirse contra un estado o un grupo de estados, sino que debe, naturalmente, aplicarse a todos igualmente, y así a las fuerzas de tierra, como a las del mar, como a las de los aires. La guerra como medio político debe desaparecer. Es necesario lograr el desarme general, igual y sucesivo, de todos los estados en guerra, reduciéndose las fuerzas militares a los límites estrictamente indispensables.

No perfectamente que este fin es muy difícil de lograr, que el camino que hay que seguir está lleno de dificultades, es largo y penoso; pero estoy firmemente convencido de que hay que recorrerlo y que se recorrerá forzosamente, queriendo o no ciertas individualidades. (Diriase que alude aquí a Alemania.)

No hay más que una solución, y es el desarme internacional completo. Las flotas gigantes no tienen razón de ser si los estados garantizan la libertad de los mares, y los ejércitos territoriales habrán de reducirse a los efectivos mínimos que exijan el mantenimiento del orden interior. Eso sólo puede conseguirse sobre una base y una inspección internacionales. Cada estado tiene que abandonar una parte de su independencia para asegurar la paz del mundo. En el tratado de paz habrán de fijarse las bases para ello.

Nada hemos de decir por nuestra cuenta contra la proposición oficial austro-húngara. Nuestros votos y nuestras simpatías acompañan al conde Czernim; pero recuerden nuestros lectores nuestra crítica de ayer, y encontrarán la respuesta que da a esos sentimientos y resoluciones pacifistas el militarismo prusiano.

Si el primer principio—confirmó diciendo el ministro austro-húngaro—es el del arbitraje obligatorio y del desarme general, el segundo es el de la libertad del alto mar y el desarme marítimo.

He dicho internacionalmente del alto mar, porque mi idea no va hasta los Estrechos; concedo que habrá que dictar prescripciones y reglas particulares para asegurar las vías marítimas que sirven de punto de unión.

Aquí ha dejado mucho más confuso su pensamiento el conde Czernim. Parece haberse acordado de la entrada del mar Adriático, de Brindisi y de Valona; y sin duda aspira a dominar militarmente alguna orilla para asegurar su dominio. Es una contradicción al desarme terrestre, y como toda falta de lógica, destruye y anula lo bueno que pueda haber en el primer fundamento.

Una vez establecidas y bien fijadas estas dos bases—continúa—llegamos a la tercera, igualmente fundamental, y que se refiere a las garantías territoriales. Han sido estas las que han inspirado las nobles y hermosas palabras que el Papa ha dirigido al mundo entero.

No hemos hecho nosotros la guerra para alcanzar conquistas, ni proyectamos opresiones. Si el desarme internacional, que deseamos de todo corazón, fuese adoptado por nuestros enemigos de hoy, resultaría una realidad el que no tendríamos ninguna necesidad de garantías territoriales. Podríamos en ese caso renunciar a engrandecimientos de la monarquía, a condiciones, bien entendido, de que el enemigo evacue completamente nuestros propios territorios.

La proposición austro-húngara adolece en este punto de desconocimiento de la realidad: es la vuelta pura y simple al *status quo ante*, después de haber reconocido, al principio de su discurso, que la guerra había destruido por completo las bases sobre las que se asentaba el anterior equilibrio mundial.

La guerra ha surgido como consecuencia de anteriores atropellos e injusticias. Lo fue la conquista por la fuerza de la Alsacia-Lorena; lo era la separación de las regiones italianas de su madre común, arbitrariamente poseídas por Austria; lo era la desmembración de Polonia.

Para que haya paz en el mundo y reinen el Derecho y la justicia es necesario que desaparezcan tamañas iniquidades y que triunfe el principio de la nacionalidad y de la libertad de los pueblos.

Lo contrario sería asentar el nuevo régimen sobre bases tan falsas como antes y preparar nuevas guerras para un futuro más o menos lejano. Con razón ha dicho *La Tribuna* de Roma, según telegrama publicado anoche por *La Correspondencia de España*, que las declaraciones del conde Czernim en ese punto son «una burda tentativa para embrollar la situación a su favor».

El cuarto principio—dijo por último—que debe establecerse después de estos tiempos calamitosos es el de la libre actividad económica de todos los pueblos, que evite en el porvenir toda guerra económica. Hay que poner, en absoluto, toda lucha económica fuera de toda posibilidad para el porvenir.

La posible inteligencia económica entre los aliados asusta y preocupa, con gran razón, a los imperios centrales, ya que, como hubimos de decir hace pocos días, es el arma más poderosa de que disponen contra el militarismo prusiano. De renunciar a ella, surgiría, a pesar del desarme, como el ave fénix de sus cenizas.

En conjunto, las proposiciones de paz formuladas por el conde Czernim a nombre de Austria-Hungría han denunciado igualmente la ansiedad pública, como la defraudaron las del Dr. Michaelis y las de Herr Von Kuhlmann. Las tres adolecen del mismo defecto de generalidad, de inexactitud, de falta de detalles. Sin embargo el ministro austro-húngaro ha sido algo más concreto, pues, aun sin nombrarlo, ha dado a entender que renunciaba a la anexión de Serbia, causa histórica de la guerra, si bien bajo la condicional absurda de que Italia había de devolver los territorios que tiene conquistados de pueblos de su misma raza.

Cuanto más se analiza la actitud de los directores de los imperios centrales más se llega a la conclusión de que todavía no hay términos posibles de avenencia.

Los ingleses vienen declarándolo así, con un espíritu práctico que hace gran honor a su clarividencia política. Lloyd George, Asquith, Grey, todos lo han dicho. El ministro de Municiones, Mr. Winston Churchill, lo ha repetido el día 3 en un banquete dado en su honor en Aldwych Club.

Repitamos sus palabras:

En el curso del cuarto año de esta terrible guerra nuestro pensamiento y nuestras energías se concentran natural y necesariamente hacia las medidas efectivas que precisa tomar para preparar la victoria decisiva durante el quinto año de guerra.

Esa es la misión a la que deben dedicarse exclusivamente los que tengan el honor y el encargo de dirigir semejante servicio; debe ser igualmente el pensamiento de todo inglés. De todo corazón quisiéramos que la paz universal reinara sobre la tierra; pero sin embargo aun no ha llegado la hora de hablar de paz.

Esta es la conclusión verdad y positiva. A ella se llega analizando igualmente los discursos y las proposiciones de los alemanes que las de los austro-húngaros. Los imperios centrales no han llegado a decir lo necesario para fundar sobre sus declaraciones ilusiones de paz. Llegará al fin, y se impondrá; pero sólo cuando Alemania reconozca que necesita renunciar, y para siempre, al militarismo prusiano.

ALREDEDOR DE LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

El Emperador Guillermo manda construir el Templo de la Paz.

LONDRES 7.—Telegrafían de Amsterdam a la Central News que según la *Gaceta del Norte* el Emperador Guillermo II ha dado orden de construir un Templo de la Paz en su posesión de Cadini.

El templo será consagrado cuando se firme la paz.—Dabor.

El canciller de la paz.

GINEBRA 7.—De procedencia alemana se asegura que M. Kuhlmann pudiera suceder a M. Michaelis como canciller del imperio. Sería el canciller de la paz.

Su intervención sería principalmente utilizada para sondear las intenciones de Inglaterra, en este momento en que el cardenal Gasparri acompaña con una carta las contestaciones alemana y austriaca al remitirlas a Londres.

Se representa a M. Kuhlmann como muy moderado, lo que no le impediría imponer las exigencias alemanas, al mismo tiempo que terminaría los preparativos para la paz.—C.

Un mensaje a Wilson.

WASHINGTON 7.—En el Mensaje enviado al Congreso en la sesión de clausura, Wilson expone su gratitud por la obra realizada por el Congreso, interpretando fielmente la firme voluntad del pueblo.

Agrega que es imposible pasar revista a la labor hecha por la Cámara. «Ante la guerra, el Congreso—sigue diciendo—hizo cuanto pudo para servir a los intereses y a los derechos del pueblo y tuvo continuamente en cuenta las consideraciones de justicia social.

Creo que los trabajos de esta etapa notable fueron ejecutados con detenimiento y con toda la rapidez posible, conociendo las circunstancias y sabiendo que se trataba de un estudio completo de asuntos en extremo críticos.

Estos trabajos no dejan ninguna duda respecto al espíritu y resolución del país, y lo han afirmado tan categóricamente y lealmente como lo harán nuestros soldados en la línea de fuego.—C.

La situación política en Suecia

(POR TELÉGRAFO)

ESTOCOLMO 7.—Los acontecimientos de mañana se esperan con gran interés.

El Rey renunciará a todos los jefes de partido; pero no hay indicio de que se pueda llegar a un acuerdo sobre las bases propuestas por la Corona.

La prensa conservadora pretende que no se puede hacer concesión alguna relacionada con la Constitución.

Los liberales parecen inclinados a asumir la dirección del Gobierno, dando algunos puestos a los socialistas.

Que Branting forme o no parte del Gobierno, siempre será, sin embargo, el árbitro de la situación parlamentaria.

La opinión general es favorable a la exclusión del almirante Lindmann, por haber sido responsable del escándalo Luxburg cuando era ministro de Negocios Extranjeros.—C.

FOLLETIN:
LOS CABALLEROS DEL LANSQUENET
EN CUARTA PLANA

La guerra

RESUMEN DIARIO DE LAS OPERACIONES

Las noticias escasean. Hay nueva tregua en Flandes después del último empujón inglés.

Los alemanes siguen sin contraatacar, lo que demuestra que creen que, dado el tiempo transcurrido, que permitió a los británicos consolidar sus nuevas posiciones, una tentativa hecha para recobrar el terreno perdido sería estéril y contraproducente.

¿Preparan los franceses alguna operación?

Los germanos lo temen, y multiplican sus reconocimientos ofensivos.

Siguen las escaramuzas en el monte San Gabriele, que los austriacos no se resignan a abandonar.

Se mantienen todavía en las laderas meridionales del mismo.

En Rusia (sectores del Duna, del Pruth y del Sereth) y en los Balcanes, acciones parciales.

F. R.

Información telegráfica

EN EL FRENTE ANGLOFRANCOBELGA

Parte francés.

PARIS 6 (oficial).—Ambas artillerías se han mostrado bastante activas en la región de Braye-en-Laonnois y en la orilla derecha del Mosa, al Norte del bosque de La Chaume.

En los Vosgos han llevado a cabo los franceses un golpe de mano afortunado. En el resto del frente, nada que señalar.

Parte inglés.

LONDRES 6 (oficial).—No hubo acciones de infantería de importancia durante la jornada. Las tropas británicas han consolidado las posiciones conquistadas los jueves. Los prisioneros cogidos desde la mañana de dicho día son 4.446, de los cuales 114 son oficiales.

Durante la batalla el tiempo hizo casi imposible la actividad aérea; pero a pesar de las nubes bajas y el fuerte viento que reinaba, la aviación británica observó continuamente la marcha de las tropas durante su avance, comunicando a sus posiciones los movimientos del enemigo. Algunos aviones ingleses volaron sobre el campo, atacando a las tropas, transportes y piezas de artillería desde el aire. Falta un aeroplano inglés.

Parte belga.

EL HAVRE 6 (oficial).—Sobre el frente belga la artillería enemiga ha sido muy activa en la región de Ramschelle, donde ha alcanzado gran intensidad.

Los alemanes hicieron uso de bombas asfixiantes. Hemos contrabido las baterías adversas, y ejecutado tiros contra las defensas enemigas, sus comunicaciones y sus acantonamientos.

Una violenta lucha de bombas, acompañada de bombardeo, se ha empeñado al Norte de Dixmude, y ha terminado en ventaja nuestra.

Nuestras baterías han cooperado eficazmente a la acción de las francesas e inglesas durante el ataque del día 4.

Varias patrullas enemigas que intentaban acercarse a nuestras líneas en la región de Ramschelle y de Dixmude han sido rechazadas.

Nuestra aviación ha efectuado más de 250 vuelos, derribando dos aviones enemigos y obligando a otros varios a descender en sus líneas.

Los aviones de caza, de reconocimiento, de fotografía y de artillería han cumplido valientemente su cometido.

EN EL FRENTE RUSORRUMANO

Parte ruso.

PETROGRADO 5.—Comunicado oficial ruso:

«En dirección a Riga y en diferentes puntos rechazamos a los destacamentos enemigos que pretendieron atacarnos.

Los aeroplanos enemigos bombardearon a Galatz, ocasionando víctimas entre la población civil y militar.»

EN EL FRENTE ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 7.—En el valle de Daone anoche la artillería de retaguardia trató de proteger a los grupos enemigos que intentaban atacar nuestras posiciones, pero fueron rechazados.

En la meseta de Bainsizza, al Norte de Vipacco, y en el sector de Dosso Fatti (Carso), violentos duelos de artillería.

Al Sur de Padlada, en acciones de patrullas, hicimos algunos prisioneros.

LA GUERRA EN EL MAR

Restitución del tonelaje perdido.

LONDRES 6.—La Liga Naval británica acaba de votar una resolución declarando que las pérdidas en buques mercantes por causa de los submarinos y las minas enemigas deberán ser restituidas, tonelada por tonelada, antes que ninguna proposición de paz pueda ser estudiada.—Dabor.

EN EL FRENTE BALKANICO

Parte francés.

PARIS 6 (oficial).—Ejército de Oriente: Jornada tranquila en el conjunto del frente.

Algunas patrullas búlgaras han sido rechazadas al Oeste del lago Ochrida. Los aviones aliados han bombardeado los establecimientos enemigos al Norte de Goerguel.

VIARIAS NOTICIAS

En Mesopotamia.—Parte Inglés. LONDRES 6 (oficial).—La lista de las cztprutas en Ramadien es la siguiente: Prisioneros no heridos, 145 oficiales y 3.120 soldados; heridos, 190 hombres; 13 cañones, 10 ametralladoras, 1.061 fusiles, 710 cajas de cartuchos y gran cantidad de cargadores, material ferroviario, piezas de cinco locomotoras desmontadas, varias millas de rieles, dos calapas de vapor, gran cantidad de diversos materiales, ropas, equipos y abastecimientos fueron el botin.

En las regiones invadidas.—Trabajos forzados. LONDRES 6.—Según un telegrama de Amsterdam a la Central News, el Echo Belge recibe de Iseghem la noticia de que las poblaciones de Roulers, Menin, Warneton y Lens han sido nuevamente obligadas a trabajos forzados para la construcción de obras de defensa en Bélgica.

Julios alemanes. ROTTERDAM 7.—El Dusseldorf General Anzeiger, hablando de la situación general en el frente de Flandes dice que, en vista del estado del suelo, este invierno los alemanes tendrán la ventaja de que sus posiciones se hallaran a unos 10 o 15 metros más altas que las de los ingleses. Este artículo, firmado por el general Von Andenne, se refiere a las posiciones conquistadas por los ingleses el mismo día en que apareció el artículo. Von Andenne agrega: «En Nieuport parece que habrá pronto acontecimientos. El aumento progresivo del bombardeo de nuestro flanco por el mar da lugar a una serie de preocupaciones.»

Muerte de un jefe de Estado Mayor austriaco. LONDRES 7.—Telegrafian de Amsterdam al Exchange Telegraph anunciando la muerte del capitán Von Forster, jefe del Estado Mayor de la flotilla del Danubio, que ha sido muerto de un disparo hecho desde un aeroplano, al día siguiente en que Guillermo II le había impuesto la cruz de Hierro en persona.

Muerte de un hermano de Botha. LONDRES 7.—Un telegrama de Capetown anuncia la muerte del comandante Gert Botha, hermano del general Botha, primer ministro de la Unión Sudafricana.

Medidas en Italia. PARIS 7.—A propuesta del ministro de Justicia se ha publicado en Italia un decreto estableciendo que cualquiera que cometa o induzca a realizar un hecho que pueda deprimir el espíritu público, que ocasione perjuicio a los intereses nacionales, en relación con la guerra o con la situación interior o exterior del Estado, caso de no estar el hecho previsto y castigado por la ley, será penado con sentencias que oscilen entre cinco años de prisión y 5.000 liras de multa, o diez años de prisión y 10.000 liras de multa.

Medidas en Italia. PARIS 7.—A propuesta del ministro de Justicia se ha publicado en Italia un decreto estableciendo que cualquiera que cometa o induzca a realizar un hecho que pueda deprimir el espíritu público, que ocasione perjuicio a los intereses nacionales, en relación con la guerra o con la situación interior o exterior del Estado, caso de no estar el hecho previsto y castigado por la ley, será penado con sentencias que oscilen entre cinco años de prisión y 5.000 liras de multa, o diez años de prisión y 10.000 liras de multa.

Medidas en Italia. PARIS 7.—A propuesta del ministro de Justicia se ha publicado en Italia un decreto estableciendo que cualquiera que cometa o induzca a realizar un hecho que pueda deprimir el espíritu público, que ocasione perjuicio a los intereses nacionales, en relación con la guerra o con la situación interior o exterior del Estado, caso de no estar el hecho previsto y castigado por la ley, será penado con sentencias que oscilen entre cinco años de prisión y 5.000 liras de multa, o diez años de prisión y 10.000 liras de multa.

La situación en Rusia

La Asamblea de Moscú. PETROGRADO 7.—Las dos últimas sesiones de la Conferencia democrática de Moscú han demostrado que los leaders de los Soviets están unánimes en la cuestión de la coalición con la burguesía y que las masas revolucionarias están en desacuerdo sobre esa misma cuestión. Los leaders de los Soviets y los Soviets mismos ya no desempeñan papel tan preponderante como al principio de la revolución. Otros organismos se han formado en dirección contraria a la que seguían los Soviets. La idea de formar un nuevo Gabinete ha dividido a los revolucionarios en una multitud de fracciones independientes unas de otras, y no llegando nunca a una avenencia.

Huelga ferroviaria. PARIS 7.—Dicen de Petrogrado que el presidente del Comité de huelga de los ferroviarios ha ordenado que en toda Rusia se abandone el servicio a las doce de la noche del 7, en vista de que el Gobierno tarda en resolver lo concerniente a aumento de salarios. Kerensky ha dirigido un llamamiento a los ferroviarios, a quienes ha prometido examinar la petición formulada por ellos tan pronto como se resuelvan las dificultades ocasionadas por la formación del nuevo Gabinete.

Formidable incendio.—Veinticinco soldados muertos. PARIS 7.—De la capital de Rusia comunican que un incendio destruyó ayer el Gran Teatro Panayev, habilitado para los servicios de Correos. En el siniestro perecieron 25 soldados. Se cree que excede de un centenar el número de víctimas.

Un pasaje de Rosario Pino

Generoso ofrecimiento a la prensa. La insigne actriz Rosario Pino ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa la siguiente carta: «Sr. D. Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa. Muy señor mío y de mi mayor consideración: La galante conducta observada conmigo por toda la prensa madrileña, que ha tenido las mayores amabilidades al juzgar mi trabajo, llena mi alma de gratitud imperecedera, gratuita ni yo quisiera demostrar de algún modo. La prensa tiene una Asociación benéfica dedicada al socorro de los periodistas necesitados: quiere usted aceptar una función a beneficio de esa Sociedad, que usted tan dignamente preside, y que yo, no sabiendo mejor manera

de demostrar mi gratitud, le ofrezco de todo corazón? Yo considero la aceptación de este ofrecimiento como un señalado honor, y la noche de esa función pondré toda mi alma en mi trabajo para los periodistas madrileños, que tan buenos han sido con esta artista. Soy de usted con toda consideración atenta segura servidora, q. b. s. m., Rosario Pino.» D. Miguel Moya ha contestado a la egregia artista agradeciéndole y aceptando su valioso ofrecimiento, y en consecuencia el viernes de la semana corriente se verificará en el Infanta Isabel esta función a beneficio de la Asociación de la Prensa, que promete ser un acontecimiento excepcional.

Todavía no está ultimado el programa, pendiente de que Rosario Pino designe de entre sus obras predilectas la que ha de representar esa noche, así como el diálogo o la comedia en un acto que servirán de fin de fiesta. Como de costumbre, en la Asociación de la Prensa (San Marcos, 44) se admitirán encargos para esta función desde pasado mañana, martes.

Tan luego se acuerde, publicaremos el programa de esta solemnidad.

EL ESPIONAJE EN FRANCIA

(POR TELÉGRAFO) Una carta de Daudet.—Insiste en acusar a M. Malvy.

PARIS 6.—Los periódicos publican la carta de León Daudet, dirigida al presidente de la República, acusando al ex ministro Malvy. La carta dice: «Señor presidente: Me dirijo a V. E. porque importa que esté advertido de lo que no es ya un secreto para muchas personas y porque podéis salvar a Francia. El Sr. Malvy, ex ministro del Interior, es un traidor. Viene traicionando a la defensa nacional desde hace tres años, en complicidad con el Sr. Leymarie y algunos otros. Las pruebas de esta traición son abundantes. Sería muy largo exponerlas aquí. Sabed solamente que Malvy ha hecho informar a los alemanes de todos nuestros proyectos militares y diplomáticos por la banda de espías del Bonnet Rouge y de su amigo Vigo, llamado Almeyda y por M. Soutter, director del Magd Kab. El alto mando alemán conocía punto por punto nuestros planes militares. Por no citar más que un ejemplo, citaré el ataque al Camino de las Damas. Véase la información de Berlín que publicó el periódico español ABC del 23 de Julio de 1917. La carta habla también de la labor de Malvy y de la seguridad general en los motivos militares y en los trágicos acontecimientos del mes de Junio de 1917. Y termina: «Os incumben, señor presidente, comprobar mis denuncias por una rápida información, que os será útil. Y hacedlo pronto, porque circula el rumor de que Alemania, para provocar la confusión en los espíritus, se dispone a denunciar al mundo todas estas intrigas de Malvy, al verlo ya inútil para su causa. Es el único medio de echar por tierra el plan alemán: tomadle la delantera y llevad al Tribunal militar al miserable que ha entregado a Francia, trozo a trozo, al enemigo.»

Turmel, encarcelado. PARIS 7.—El diputado Turmel, a quien se acusaba de hallarse en relación con el enemigo, ha sido encarcelado.

El proceso Bolo. PARIS 7.—Según órdenes dadas por el Gobierno militar de París, la instrucción del proceso de Bolo seguirá llevándose en el secreto más absoluto. En adelante no se podrá publicar otra cosa que las notas oficiales.

Esta decisión se ha adoptado para evitar que se desoriente a la opinión con las tentativas interesadas o las falsas pistas facilitadas por el interesado. Un diputado ha anunciado al Gobierno su propósito de interpelarlo por la actitud de la censura en este asunto.

La actividad de Bolo-Pachá.—Publicación de telegramas. WASHINGTON 7.—El Departamento de Estado publica sin comentarios los telegramas cambiados en Febrero, Marzo y Mayo de 1916 entre el conde de Bernstorff y Jagow, aportando pruebas documentales de la extraordinaria actividad de Bolo-Pachá y de las maquinaciones del servicio diplomático alemán. En un telegrama dirigido por Jagow al conde de Bernstorff en 26 de Febrero dice: «He recibido un informe, de fuente enteramente digna de crédito, concerniente a la acción política de un país enemigo, que puede dar como resultado conducir a la paz. Una eminente personalidad de este país busca un préstamo de 1.700.000 dólares en Nueva York, para el cual se ha ofrecido garantía. Imposible dar nombre por escrito.»

El asunto pareció al conde de Bernstorff de gran importancia, y preguntó si podía ser enviado el dinero inmediatamente, y solicitando rápida contestación telegráfica; añadiendo que además enviaría informe verbal con la persona que encontrara a propósito para mandarla a Alemania. Jagow contestó del siguiente modo: «Consiento en el préstamo; pero únicamente si la acción de paz os parece un proyecto realmente serio, puesto que el envío del dinero a Nueva York es para nosotros extraordinariamente difícil en los actuales momentos. Si el país enemigo es Rusia, declinad el asunto, puesto que la cantidad pedida es demasiado pequeña para conducir a un resultado serio con ese país. Haced lo mismo si se trata de Italia, pues no valdría la pena de gastar esa suma.»

Un vapor japonés torpedeado

(POR TELÉGRAFO) Naufragos en Cádiz. CÁDIZ 7.—Han llegado dos lanchas con 35 naufragos y el capitán del vapor japonés Hikosan, de 5.000 toneladas, que procedía de New-Port y se dirigía a Marsella con cargamento de carbón.

Fué torpedeado por un submarino el marido a las ocho de la mañana, a 100 millas de Cádiz, 150 del cabo de San Vicente y 130 de Gibraltar.—S. de E.

Los naufragos. CÁDIZ 7.—Los tripulantes del vapor japonés Nicolás Meru son 38. Se salvaron por los medios de que iban prevenidos. Los marinos japoneses hacen grandes compras en ésta.—S. de E.

LAS SUBSISTENCIAS

La crisis en Canarias.—Una reunión en Fomento. Con el director de Comercio se han reunido los representantes en Cortes por las islas Canarias, una Comisión de las Cámaras Agrícolas de aquel archipiélago, el representante de la Compañía Trasatlántica y el Sr. Dómene, de la Transmediterránea, con objeto de resolver el problema de los transportes de aquellas islas para la exportación de frutas, único modo de amornar la grave crisis que atraviesa el archipiélago canario.

El director de Comercio expuso a los reunidos el deseo del Gobierno de aliviar la situación de Canarias. Se dió lectura por los representantes canarios de una Memoria, en la que se pide que los buques de la Trasatlántica que hacen viajes regulares toquen en aquellas islas, y el representante de la Compañía prometió hacer presente a la Empresa este legítimo deseo. Se acordó estudiar la implantación de un servicio combinado entre las Compañías Trasatlántica y Transmediterránea, que tenga por base el puerto de Cádiz, y el cual servirá se utilizará para la exportación de tomates.

También se trató de que los buques de la Transmediterránea que regresen de África toquen en Canarias para traer directamente frutas a España.

(POR TELÉGRAFO) EN VALENCIA Oponiéndose al alza. VALENCIA 7.—Los gremios de la carne han anunciado a las autoridades que aumentarán el precio desde el día 7. La Junta de Subsistencias, presidida por el gobernador interino, Sr. Montilla, se ha reunido inmediatamente, acordando no consentir más aumentos en el precio de la carne sin que se tramite el aviso a la Inspección, dispuesto por la ley de Subsistencias. Como los gremios se han fundado en que los abastecedores han aumentado el precio de las reses, se dirigirá la Junta al presidente de los abastecedores para que justifique la razón del aumento introducido. El gobernador accidental está decidido a evitar todo aumento que no esté plenamente justificado.

EN BARCELONA Por subir la carne.—Ejemplo a imitar. BARCELONA 7.—Esta mañana se comenzó en los mercados a vender la carne con el aumento de precio anunciado. Los directores de los mercados amenazaron a los vendedores con retirarlos el permiso, decomisar la carne y cerrar los puestos si no volvían a los precios de antes. Los vendedores no han tenido otro remedio que ceder.—Zaragoza.

Ecos de Pamplona

(POR TELÉGRAFO) PAMPLONA 7.—A las seis de la tarde ha llegado, procedente de Elizondo, el capitán general de la región, Sr. Alsina, que permanecerá aquí hasta el próximo lunes. La Guardia civil de Monreal comunica que detuvo al gitano Miguel Arral, autor de uno de los robos sacrilegos cometidos hace días en Arroyoz. Al conducirlo por la carretera de Irurzun, el detenido quiso fugarse, y los guardias se vieron obligados a disparar. Uno de los proyectiles le alcanzó, y el gitano quedó muerto. Es esperado aquí el Sr. Alba. La Diputación lo obsequiará con un banquete.—C.

Los marinos españoles en los buques-hospitales (POR TELÉGRAFO) GIJÓN 7.—En el correo salieron para Madrid los capitanes de corbeta Francisco Javier de Sales y el comandante Aldaz Senén Cavada, ayudante de la Comandancia de Marina. Ambos se dirigen a Gibraltar, designados por el Gobierno para embarcar en los buques-hospitales italianos.—C.

En Valencia falta hierro

(POR TELÉGRAFO) VALENCIA 7.—La Comisión metalúrgica ha manifestado al Gobierno que tendrán que cerrar las fábricas si la Compañía ferroviaria no presta lingotes de hierro mientras llegan los adquiridos en los Altos Hornos.—Mario.

DESPUÉS DE LA HUELGA

Los procesos militares. Por orden del capitán general se han suspendido un Consejo de guerra señalado para ayer y otros pendientes, en sumarias incoadas por los últimos sucesos. Ello obedece a que esas causas van a pasar a la jurisdicción ordinaria, pues así opina el general Echagüe, ya que se levanta hoy el estado de guerra. Claro es que se exceptúan los delitos propios del fuero de Guerra, como los de exaltación a la disciplina.

Un hombre enfermo.

Por los guardias de Seguridad núms. 250 y 272 fué hallado en la calle de Alcalá un hombre gravemente enfermo. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro y luego se lo trasladó al Hospital Provincial. Como había perdido el habla y carecía de documentos, no ha podido ser identificado.

Ladrón detenido.

Dos guardas jurados de la Granja Central, instalada en la Moncloa, detuvieron a Ernesto Sereño Sánchez, de veintinueve años, domiciliado en la calle del Espíritu Santo, núm. 27, y a Estasio Sáinz Expósito, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle del Marqués de Viana, núm. 4 (Tetuán de las Victorias), a los cuales les ocuparon gran cantidad de patatas arrancadas de los plantíos de dicha Granja, un hurón vivo, un conejo muerto y seis redes de caza. Con todos estos útiles pasaron a la presencia del juez de guardia.

liado en la calle del Espíritu Santo, núm. 27, y a Estasio Sáinz Expósito, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle del Marqués de Viana, núm. 4 (Tetuán de las Victorias), a los cuales les ocuparon gran cantidad de patatas arrancadas de los plantíos de dicha Granja, un hurón vivo, un conejo muerto y seis redes de caza. Con todos estos útiles pasaron a la presencia del juez de guardia.

Imprudencia. En la fábrica de electricidad de la calle del Gobernador, núm. 4, el marmolista Francisco Miranda Rodríguez, de treinta y dos años, habitante en la calle del Amparo, núm. 101, intentó colocar un tornillo en el cuadro de distribución, recibiendo tremenda descarga eléctrica.

Accidentes del trabajo. Por accidente del trabajo sufrió el operario de la fábrica de Construcciones Metálicas del Puente de Toledo Rafael Gómez Buzo, de diecisiete años, varias lesiones en la mano izquierda. En grave estado pasó a su domicilio.

Ratería. El guarda de la Plaza de Toros sorprendió a dos individuos que ayer, como en anteriores ocasiones, se dedicaban al hurto de bombillas y material de la instalación eléctrica de dicha plaza. Uno de ellos huyó. El otro, que fué detenido, quedó encerrado en un cuarto hasta que la Guardia civil de las Ventas se hizo cargo de él.

El capitán Mangada. Anoche salió de Madrid, para el castillo en que ha de cumplir el arresto que se le ha impuesto por el capitán general de esta región, el capitán Sr. Mangada.

DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO) El viaje presidencial. LISBOA 7.—Se ha publicado un decreto concediendo a la plaza de Verdun la ordenación de primera clase de la Orden de la Torre y de la Espada. El presidente de la República, por derecho propio, recibe también análoga condecoración. El ministro de Negocios Extranjeros ha invitado a los representantes de la prensa a acompañar en su viaje al presidente de la República, y les ha ofrecido puestos en trenes especiales. El ministro ha hecho la advertencia a los periodistas de que no les puede garantizar la visita al frente.—Mendes.

Los soldados de cuota

Prórroga de plazo. La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden del Ministerio de la Guerra: «Excmo. Sr.—En vista de las peticiones formuladas por los padres de los individuos de cuota militar que han dejado de abonar los plazos vencidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido ampliar hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo para que puedan abonar los segundos y terceros de la cuota militar los individuos que hayan dejado de ingresarlos antes del 30 de Septiembre próximo pasado.»

EL GENERAL JORDANA

(POR TELÉGRAFO) Regreso a Tetuán. TETUÁN 7.—A las seis de la tarde llegó el general Jordana, de regreso de su viaje de inspección a Larache, Arcila y a las posiciones del límite de la zona internacional de Tánger. El comercio cerró sus tiendas y toda la población salió a recibir al alto comisario, como homenaje por el éxito de su viaje por tierras de las cabillas rebeldes hasta hace poco tiempo. En la Residencia se celebró una recepción, a la que concurrieron el elemento oficial, Comisiones militares y moros notables.—C.

EL HOMENAJE A D. CARMEN ROJO

Visita al alcalde. Esta mañana ha visitado al Sr. Prado y Palacio la Comisión organizadora del homenaje a D. Carmen Rojo, presidida por el ilustre ex ministro D. Francisco Bergamín y los señores marqués de Retortillo, D. Eugenio C. España y una lucida representación del Claustro de la Escuela Normal de Maestras, para pedirle el terreno donde se ha de edificar el Grupo escolar Carmen Rojo. El alcalde recibió amablemente a la Comisión, prometiendo someter esta petición al Ayuntamiento que preside en la sesión próxima, abrigando la esperanza de que será acogida con la simpatía que merece, y que pronto será un hecho lo importante iniciativa para honrar a la Sr. Rojo, de cuya labor docente hizo grandes elogios. La Comisión salió complacida de la amable acogida del Sr. Prado y Palacio.

SUCESOS

En Chamartín.—Un incendio. En una casa deshabitada del vecino pueblo de Chamartín de la Rosa se produjo ayer un incendio, que en los primeros momentos amenazaba revestir grandes proporciones. Reclamado el auxilio de los bomberos, el fuego fué sofocado en cuestión de instantes, ardiendo solamente el maderamen de un piso. Las pérdidas son de relativa consideración. No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

Relación de los telefonemas detenidos en esta Central de Telefonos, Alcalá, núm. 1, por diferentes causas:

De Málaga, para Puigmartí, paseo de Recoletos, 8, de Barcelona, para Daniel Tranchó, Hermosilla, 57, de San Sebastián, para Modesto Gasallo, Santa Agueda, 10 (Carabanchel Bajo), de Córdoba, para Antonio Luengo, Blasco de Garay, 1, tercero, de Barcelona, para Juan Llufera, Mesón de Paredes, 58, interior;

de Barcelona, para Manuel Viria, San Vicente Baja, 65; de La Coruña, para Julio Pascual; de Bilbao, para Valeriano Hernández, Hotel Biarritz, Carrera de San Jerónimo, 8; de El Ferrol, para Francisco Alcañal, Victoria, 6; de Zaragoza, para Pilar Olivar, Hotel Barcelona; de Medina, para Pedro Armasa, Preclados, 2; de Zaragoza, para Ana Martínez, Cores, 30, primero.

TEATROS

APOLO.—Mañana, lunes, a las seis y cuarto de la tarde, sencilla, La Catedral; a las siete y media, sencilla, El barbero de Sevilla; a las diez y cuarto, especial, Petit café (tres actos). COMICO.—Mañana, lunes, a las diez y media, cuarta representación del celebrado sainete lírico, en dos actos, divididos en siete cuadros, Festejo menuda. Pasado mañana, martes, reestreno de la zarzuela de espectáculo, en dos actos, divididos en diez cuadros, Los viajes de Gulliver. Se despacha en contaduría con un día de anticipación.

La "Gaceta"

SUMARIO.—7 de Octubre de 1917. Fomento.—Real decreto nombrando delegado regio de Pósitos a D. Alfredo Escobar y Ramirez, marqués de Valdeiglesias. Otro confirmando en el cargo de presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior a D. Diego Arias de Miranda, ex ministro de la Corona y senador del Reino. Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. José Manuel de la Cámara y Canaleja. Otro concediendo carácter oficial a la Asociación de Proprietarios de Burgos y disponiendo se denomine en lo sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos. Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de arceprete, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona a D. Joaquín Blanc y Serrate, canónigo de la misma iglesia. Otro concediendo libertad condicional a los penados que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan. Otro indultando a los señores Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir a Antonio Aragón Justo y José Gil Bona. Otro ídem a Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a

DE LA GUERRA ACTUAL

LOS SERVICIOS DE ESTADO MAYOR EN EL EJERCITO INGLÉS

IV Concentración de los efectivos en el Continente.

Conseguido el elemento primordial de lucha, el hombre, había que disponer lo necesario para trasladarlo al Continente, y esto ha exigido dos operaciones distintas: la travesía por mar y los transportes por tierra una vez en territorio francés.

En cuanto a la primera, aun disponiendo Inglaterra de una Marina mercante numerosa, hubo necesidad de condicionar los transportes por el número de barcos dispuestos para este servicio, dado que el acomodo en los mismos no puede improvisarse en pocas horas.

En lo referente a los transportes en el Continente, se recordará que la región del Norte de Francia, donde operan las fuerzas británicas, además de ser muy rica y la más poblada de todo el territorio, es geográficamente el punto de paso entre París, de una parte, y Bélgica, Holanda y el Rin alemán, de otra; lo que unido a su escaso relieve, ha hecho que las vías férreas sean allí muy numerosas.

En lo referente a los transportes en el Continente, se recordará que la región del Norte de Francia, donde operan las fuerzas británicas, además de ser muy rica y la más poblada de todo el territorio, es geográficamente el punto de paso entre París, de una parte, y Bélgica, Holanda y el Rin alemán, de otra; lo que unido a su escaso relieve, ha hecho que las vías férreas sean allí muy numerosas.

Con medios de comunicación tan abundantes se ha venido a simplificar grandemente el problema de los transportes, habiendo contribuido mucho las facilidades ofrecidas por los franceses para adaptar sus ferrocarriles a la especial manera de ser del Ejército inglés.

Lo relativo al detalle de ejecución de estos transportes apareció ya en un trabajo publicado por la revista de nuestro Estado Mayor Central en Junio de 1916, por lo que sería redundancia el repetirlo.

A más de los ferrocarriles, la existencia de buenas y abundantes carreteras en esta zona que nos ocupa facilita grandemente los movimientos de tropas, permitiendo transportarlas en autos cuando la necesidad obliga a ello; pudiendo decirse que el tren aproxima a las tropas y el automóvil actúa de agente distribuidor.

Alojamiento de los efectivos británicos en Francia.

El Estado Mayor inglés carecía al empezar la guerra de práctica en este servicio, entre otras razones por prohibir la ley en Inglaterra la práctica del alojamiento en tiempo de paz. Por otra parte, a excepción hecha de la guerra de Crimea, Inglaterra no había luchado durante la última centuria en un país civilizado donde pudiera haber practicado este servicio.

No obstante, la buena disposición de los habitantes de la zona francesa ocupada por los ingleses ha contribuido, según mis noticias, a subsanar las deficiencias apuntadas, que sólo se dejaron sentir, por otra parte, durante el comienzo de la campaña, ya que la estabilidad de las líneas ha sido causa de que el servicio se repita en los mismos cantones, para albergar a las tropas relevadas de las trincheras, las que, como es sabido, se hallan escalonadas, en el sentido de la profundidad, a retaguardia de aquéllas.

Siendo muy poblada esta zona de Francia, por lo general se ha podido proporcionar siempre un cómodo alojamiento al soldado, máxime cuando por el carácter de la lucha no precisa tanto la concentración de tropas en los cantones, porque siendo periódicos los relevos se dispone casi siempre de tiempo para reunir las unidades que han de marchar a la primera línea.

En cuanto a la densidad de agrupación, el Reglamento de campaña inglés prescribe el alojamiento de diez hombres por habitante en las zonas agrícolas y cinco o seis en las ciudades o distritos industriales; pero la abundancia de medios ha hecho que sólo por excepción se llegase a estas cifras en la presente guerra. Cuando no ha habido poblados a propósito dentro de la zona conveniente, se han habilitado cómodos barracones del tipo corriente en todos los Ejércitos.

El vivaque sólo se ha empleado en casos extremos, no tanto por no haber sido tan necesario en esta clase de guerra, como por lo perjudicial que resulta para la salud de las tropas.

Atentos siempre los ingleses al problema sanitario en sus filas, recuerdan con horror los estragos que la Historia registra en las últimas guerras donde se ha abusado de este medio de reposo. Buena prueba de los inconvenientes del vivaque es la rara unanimidad con que los Reglamentos de campaña de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria y Rusia convienen en que el peor alojamiento en un cantón es preferible al mejor vivaque que a las tropas pueda ofrecerse.

Los ingleses viven en la idea de que unas cuantas noches pasadas a la intemperie equivalen a un encuentro desgraciado con el enemigo, y sólo han recurrido al vivaque durante la noche cuando las necesidades tácticas lo han exigido, y por ello, en espera de la noche para ocupar las trincheras sin ser vistos.

La conquista del aire, una de las características más salientes de esta guerra, ha hecho pensar a los ingleses en un nuevo modelo de tienda de campaña, que vienen empleando con grandes resultados y no menor profusión.

Consiste en unos semicilindros de cinc, desmontables, de unos 20 metros de largo por 8 de ancho y 4 de altura, con sus paredes interiores, techo y suelo de madera, provistos de puertas y ventanas.

Este sistema ofrece la ventaja sobre el modelo antiguo de tiendas de lona de ser casi invisibles a distancia, y sobre todo desde el aire, no sólo porque el cinc puede pintarse del color que se quiera, sino muy especialmente porque la forma cilíndrica de su techo no ofrece en la observación aérea líneas agudas, como los ángulos de las tiendas de lona y las aristas de los barracones de madera o ladrillo. Además, se montan y desmontan con relativa facilidad y pueden ser transportadas en un par de camiones, para seguir en todo momento los movimientos de las tropas. Son también más higiénicas que las antiguas por quedar elevadas sobre el suelo unos 50 o 60 centímetros, resultando más impermeables y fácilmente caldeables en invierno.

NOVEDADES TEATRALES

EN EL ODEON

Los buhos.

Una de las comedias de Benavente más injustamente olvidadas, con ser tantas y tan interesantes las que lo están, es Los buhos, que Ricardo Puga ha tenido el buen gusto de resucitar anoche en el Odeón.

Cuando esa comedia fué estrenada hace aquí mismo un caudoso flujo de ella: el interés con que anoche fue oída por el público y los aplausos que en diversas ocasiones premiaron la labor del autor y de los actores, corroboraron completamente mis elogios.

Los buhos es una comedia muy hermosa por su pensamiento y muy hermosa también como expresión del dominio completo de la técnica teatral. Sus personajes son seres vivos muy intensamente reales; la fábula es sencilla, lógica, absolutamente real también, y el diálogo, por lo intenso, es muy digno de la pluma de Benavente.

Ayer la comedia logró, además, una interpretación excelente. Puga es uno de los pocos actores españoles que tienen el buen gusto de admirar a Benavente, y por lo visto se propone demostrarlo en esta campaña cuidando como merecen las obras del maestro.

Así ha hecho ahora con Los buhos, y él, Celita, Ortiz Leocadia Alba, que debutaba, y Roa, hicieron primorosamente la comedia de Benavente.

El público aplaudió mucho, demostrando así cuán equivocados están los que le suponen mal gusto, y ese buen éxito debe servir a Puga de premio y de estímulo para perdurar en el buen camino.

ALEJANDRO MIQUIS

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

La semana en la Bolsa.

La Bolsa siguió esta semana la buena tendencia que caracterizó a la precedente, y el dinero siguió acudiendo al mercado en proporciones importantes, procedente en gran parte del cobro de cupones y dividendos cobrados el 1 del actual, llegando algunos valores a recuperar al nivel de importes de aquéllos, a última hora sobreviene descenso en algunos departamentos, especialmente en el grupo de fondos públicos.

Gran parte de la atención del mercado se ha reconcentrado en el departamento donde se contrata la moneda extranjera, donde se han determinado oscilaciones bruscas por la influencia de la Bolsa de Barcelona, donde hace algún tiempo se especula extraordinariamente.

La Junta Sindical de Bolsa ha fijado los siguientes cambios medios de la cotización de efectos públicos en Septiembre.

Interior, 75,702; Exterior, 83,285; Amortizable 4 por 100, 85,830; ídem 5 por 100, 93,650; ídem Carpetas 1917, 92,656; Tesoros, 103,931; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 97,947; ídem 5 por 100, 103,576.

Los cambios de compensación fijados por la misma Junta Sindical fueron: Interior, 76,25; Exterior, 84,15; Amortizable 4 por 100, 87,10; ídem 5 por 100, 93,50; ídem Carpetas 1917, 92,90; Azucareras preferentes, 87,75; ídem ordinarias, 40; Felgueras, 219; Alcohólicas, 102; Mejicano, 77; Río de la Plata, 240; Alicante, 324; y Nortés, 316.

El Interior 4 por 100 al contado corta el cupón de 1 de Octubre y queda a 75,50; el Exterior también descuenta el cupón, y después de hacerse a 84 cierra a 83,75.

Los Amortizables están muy pedidos, especialmente el 5 por 100 antiguo, que logra una ventaja de 1,25 por 100 al quedar a 94,75; las Carpetas están firmes a 93, con ganancia de 10 céntimos.

Las Cédulas Hipotecarias acusan buena disposición, subiendo 15 céntimos las del 4 por 100 y 20 las del 5.

Los valores municipales se presentan débiles, y pierden medio punto las Expropiaciones del Interior y las Cédulas del Ensanche, y uno las Obligaciones por Deudas y Obras.

Después de dos días en los que no se cotizaban las acciones del Banco de España, reciben éstas un impulso extraordinario, llegando hasta 472, con ventaja de 5 1/2 enteros; las del Hipotecario saltan de 216 a 220; las del Hispanoamericano suben 6 puntos y cierran a 152, las del Río de la Plata están entre 240 y 239, y las del Español de Crédito permanecen invariables a 86, cotizándose diariamente.

Del grupo industrial se destacan los Alcohólicas, que se operan a 105 y 106, en alza de cuatro enteros; los Nortés, que ganan 6,50 pesetas, y los Alicante, 9.

Los demás valores no experimentan oscilaciones de importancia.

Los francos comienzan a 74,15, y en dos

sesiones saltan a 76, para descender a 74 y cerrar a 74,50, y las libras, que abrieron a 20,41, llegan a 20,88 y cierran a 20,45, después de hacerse a 20,32.

Exterior convertido.

Se han convertido hasta el día 2 del corriente 110.329.700 pesetas de Exterior 4 por 100 en Interior, y se han domiciliado 377.088.800.

Ingresos de Ferrocarriles.

Norte de España.—Esta Compañía acusa un alza en sus ingresos desde el 1 de Enero al 20 de Septiembre último de pesetas 3.276.162, y durante la segunda decena de Septiembre se produce una baja de 839.229.

M. Z. y A.—Desde 1 de Enero al 10 de Septiembre los ingresos de esta Compañía acusan un aumento de 11.025.695 pesetas, de las que 55.021 corresponden a la decena.

Andalucía.—Los ingresos de esta Compañía experimentan una baja desde 1 de Enero al 20 de Septiembre de 8.414 pesetas, y durante la decena otra, de 110.596 pesetas.

El balance del Banco.

El de la semana actual contiene las siguientes variaciones:

El oro en caja aumenta 12 millones de pesetas, quedando el stock en 1.936. La plata descende 10 millones, fijándose en 724, y los descuentos y préstamos con garantía suben bastante.

Por esta causa los billetes circulantes crecen fuertemente, o sea desde 2.644 a 2.701, y las cuentas corrientes retroceden de 957 a 950. La de efectivos del Tesoro disminuye de 35 a 6 millones.

TOROS

Dos toros de Sallito y cuatro de Parladé, hoy de Gamero Cívico.—Mata-dores: Celita, Belmonte y Saleri II.

Afición no se puede negar que hay mucha, porque en las novilladas se ha demostrado plenamente. A pesar de ello la entrada hoy es tan sólo regular. ¿Es que los toreros que alternan no traen gente a la plaza? Parece que no debe ser así, porque Belmonte es una primera figura y lleva una buena temporada. ¿Es que tienen que toroar dos o tres días para que se llene la plaza? Será eso... o serán las subsistencias, o, vaya usted a saber! Lo cierto es que hay poca gente. Yo no entiendo esto. Verdad que hace tiempo que no sé qué resortes invisibles mueven este tinglado.

Las cuadrillas hacen el paseo sin que oigan un aplauso.

Primero.

Sardiner. Es un semientro de Sallito, que compró el Sr. Gamero Cívico en la friolera de 15.000 pesetas. ¿Corresponderá en la lidia a este precio estupendo?

El toro es cárdano obscuro, gordo y con la edad en la cara.

Celita torea con el capote, sin mandar lo debido. Los peones torear mucho y mal. ¡Pobrecitos! Comienzan las broncas.

En el primer tercio el salfillito demuestra poca poder y embiste despacio, por lo que los matadores no se lucen.

Resumen del tercio: cinco varas, dos caídas y dos caballos muertos. El salfillito no valía las 15.000 pesetas. Seguridad y Coire banderillean; las ponen en poco rato, eso sí, pero por lo mediano. ¿Nos vamos a aburrir?

Celita brinda, se encuentra al toro nervioso y, como ya he dicho, embistiendo despacio. Por el lado izquierdo está la res mejor.

El gallego está valentón al principio; pero luego duda y no carga la suela.

En la suerte natural entra Celita de prisa, y da un estocazo contrario, perpendicular y delantero, que basta. ¡Pitios!

El toro ni los toreros han hecho nada de notable.

Segundo.

Fandangero, procedente de Parladé. El toro es negro zaino y bonito de tipo.

Belmonte da varios lances, dos de ellos superiores, un buen farol y media verónica superior. (Ovación.)

En el primer quite torea el trianero enormemente bien y termina con media verónica incommensurable. (Ovación grande.) ¡Eso es torear con arte!

COGIDA DE CELITA

Celita, en un quite se ciñe enormemente y el toro, al salir, lo suspende y eleva a gran altura, zarandándolo horrosamente y recorriéndolo en el suelo dos veces, a pesar de que Saleri está valentísimo con el capote y Belmonte se agarra a la cola con más valor que un león.

Celita es retirado a la enfermería en medio de una gran emoción entre el público.

El de Parladé cumple muy bien en conjunto y toma cinco varas, dando dos caídas y no matando ningún jamelgo.

Belmonte y Saleri fueron ovacionados, con justicia.

Morenito y Maera están muy bien con las banderillas.

Belmonte brinda a un niño que ocupa una localidad del tendido 1, y comienza su faena obligado al toro con un gran pase ayudado, que levantó un jolín unánime.

Signe la faena quieto, erguido y colosalmente artista y valiente, a pesar de que la res tarda mucho en embestir. ¡A este toro no hay quien le haga más, señores!

No se sabe qué aplaudir más, si el valor o la ciencia que ante la quedada res demostró el trianero.

Tercero.

Pies de liebre, de Sallito, negro entrepelo. Belmonte tiene que saludar desde los medios, ante una ovación clamorosa.

Saleri, que está deseando agrandar, coge los palos, siendo aplaudido.

Al cuarto coloca un buen par por el lado izquierdo; luego, de dentro hacia afuera, coloca otro entrando con muchos pies para ganar la cara, y termina en la misma suerte con un par superior. (Ovación grande.) ¡Muy bien, Saleri!

Brinda el torero de Guadaluajara, y ordena retirarse a la gente.

Torea valiente el muchacho, dando un buen pase de pecho y otro ayudado. La res se mete por debajo y está muy prunta.

Saleri castiga y se arrima, haciéndola doblar y quebrantarse, y la gente aplaude al chico, que entra a matar por derecho y mete una buena estocada, que mata pronto. (Ovación.) Algunos pañuelos piden la oreja.

Me ha gustado mucho Saleri.

Cuarto.

Antes de salir recorre Saleri el ruedo recogiendo sombreros y oyendo una ovación.

El toro atiende por Capachero, y es negro zaino, chico y comalón.

Belmonte comienza largando tela y termina ceñido y artístico; aunque comprende que no hay gas para gran lucimiento.

Salsoso coge un buen puyazo, y el de Gamero demuestra poco poder, aunque se arranca desde largo y empuja a los picadores hasta los tableros.

En los quites oyeron aplausos los espadas. Resumen del tercio: cinco varas, dos caídas y un caballo para el arrastre.

En banderillas desarma el torillo y no deja lucirse a los muchachos.

Belmonte sale a sustituir a Celita, que nos dicen tiene sólo un puntazo.

El trianero se encuentra con el toro sosete. Comienza con un buen pase ayudado. Hay luego un poco de faena por la cara, y después varios pases ceñidos. El toro, por el lado izquierdo no pasa.

Belmonte entra a matar muy hábilmente y deja una estocada superior, haciendo bajar la cabeza a la res a fuerza de mano izquierda.

El toro rueda en seguida. (Ovación y vuelta al ruedo.)

No es lo de antes, pero es lo que debía ser en este toro. ¿Qué queda del pelele, señores antibelmontistas?

Quinto.

Nuevamente tiene que saludar el señor Juan desde el tercio.

Salen un toro llamado Carpintero; colorao, chorrazo, ojo de perdiz.

Belmonte, que está rablando por palmas, corre tras la res y nos obsequia con una serie de verónicas estupendas, dadas suavemente, templando y mandando como el propio Cayetano Sanz.

Hay un farol enorme, y las ovaciones se suceden ante la labor artística del trianero. ¡Señores, cómo está este torero!

El toro se resiente de una pata, y se toca a banderillas por este motivo con sólo los puyazos de ornataza.

Caballos, uno.

Magritas coloca un par estupendo y Maera otro enormísimo, que levanta al público de sus asientos. ¡Buena va esto! Y cierra el primero con otro par que ni dibujado.

¡Ole por los buenos banderilleros!

Belmonte brinda al Sr. Gamero Cívico, que ocupa una barrera del 9.

El de Triana se lia a torear por lo fino, y aunque el toro embiste despacio, el enorme artista templea de tal modo que la res va en los vuellitos de la muleta, mágicamente manejada por el diestro, que está hecho un prodigio.

Renuncio a describir en detalle la faena porque está un loco de entusiasmo.

Hay un pinchazo superior, y luego se vacía encima del morrillo de la res y mete un estocazo hasta la empunadura, que mata sin puntilla.

Ovación enorme, dos orejas y vuelta al ruedo.

¡Estupendo, realmente estupendo!

Sexto.

Jabato; negro, brazgo.

Salen pronto, y Saleri nos entusiasma torearlo parado y artista, y terminando con una bonísima media verónica. (Ovación.) ¡Buena corrida hemos visto!

Saleri, que ha competido noblemente con Belmonte, es ovacionado al retirarse al estribo. ¡Bravo, muchacho!

Los banderilleros no pueden lucirse. El toro no ve bien del ojo izquierdo.

Saleri está valiente y eficaz, y aunque la res para poco, el chico está tranquilo.

Comienza el gazapeo, y el peonaje interviene.

Hay más pases de Saleri, castigando al de Gamero, y luego feltonazos para ahornar la cabeza del cornúpeto, que, no está nada fácil.

Tarda en igualar, y cuando lo hace entra Saleri con media estocada que mata. (Muchas palmas.)

Resumen: ¡Una gran corrida!

CARAMBA

PARTE FACULTATIVO

Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Celita, con una herida por asta de toro, situada en la región femoral posterior derecha, con desgarramientos: uno, exterior, subcutáneo, y otro, superior, entre los músculos bíceps semitendinosos. Pronóstico reservado.—Dr. Villa.

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 7.—Comunicado oficial de las quince:

«Actividad de ambas artillerías en la región de Vaux Aillon, Laffaux, Hurtebis y en ambas orillas del Mosa, pero muy especialmente al Norte de la cota 344, hacia Bezonvaux.»

En Champagne rechazamos ayer al terminar el día un fuerte golpe de mano ejercitado contra nuestras trincheras de Navarin.

El enemigo sufrió pérdidas sensibles y dejó en nuestro poder algunos prisioneros, sin obtener el menor resultado.

Nada que señalar en el resto del frente.

Parte inglés.

LONDRES 7.—Comunicado oficial: «Gran actividad de la artillería durante la noche sobre el frente de batalla.»

Un golpe de mano ejecutado con éxito contra las posiciones alemanas del Sudeste de Broodscinde nos permitió causar pérdidas al enemigo y cogerle 20 prisioneros y una ametralladora.

Un intento de golpe de mano del enemigo al Sur del canal de Yprés a Comines fracasó.

Otro raid ha sido efectuado al Oeste de la ciudad de San Eloi, por las tropas del condado de Leicester.

El tiempo, lluvioso, ha recrudecido el frío.

Cuatro submarinos destruidos.

LONDRES 7.—Un comunicado del Al-

mirantazgo anuncia que acaban de ser destruidos cuatro submarinos alemanes, el primero, por una patrulla de hidroplanos ingleses, en el mar del Norte.

El submarino navegaba con una velocidad de veinte nudos, a flor de agua, por lo que los hidroaviones ingleses, desde una altura de 25 metros, le hicieron hundirse lanzándole una bomba, que cayó entre la torre de observación y la popa.

El segundo y el tercero también fueron destruidos por los hidroplanos ingleses.

El cuarto fué destruido materialmente por una escuadrilla de contratorpederos y pequeños cruceros británicos.—Dabor.

Italianos en Francia.

ROMA 7.—Según una reciente estadística, hay trabajando en Francia, dependiendo principalmente del Ministerio de Municiones, unos 41.500 obreros italianos. H. P.

Logada de naufragos.

FERROL 7.—Han llegado naufragos del vapor portugués Iparia, perdido a la altura del cabo Ortegal.

Mañana saldrán para Portugal.—C.

La Asociación Internacional de Agronomía.

PARIS 7.—Se han reunido los miembros de la Asociación Científica Internacional de Agronomía exótica, para examinar los medios más prácticos que puedan emplearse para asegurar las relaciones que se sostienen entre la América latina y la Asociación y determinar, fijándolos, los métodos de trabajo para una extensa colaboración.

Respondiendo a la invitación que se les hizo, asistieron a la reunión representantes de la Argentina, Cuba, Uruguay y Costa Rica, leyéndose adhesiones de las demás repúblicas latinas.

Se acordó nombrar una Comisión permanente en la América latina, cuya misión se reduce a estar en contacto con la Asociación para colaborar en sus tareas e ilustrarla.

La Comisión quedó formada con los señores siguientes: Sr. Alvear, presidente; D. Carlos Blanco, vicepresidente, y señor Tejedor, secretario.

El ministro del Brasil y vicepresidente de la Asociación, Sr. Magalhães, saludó elocuentemente a la nueva Comisión, haciendo resaltar el interés de esta obra de común solidaridad intelectual entre los hombres, cuya misión es la de alentar a los demás para el trabajo útil de los pueblos de la misma raza, y haciendo votos por que se cumpla su esperanza de ver restablecido muy pronto el equilibrio económico.

Entre grandes aplausos terminó su peroración con estas palabras: «Vuestra adhesión es la prenda de vuestra sincera simpatía hacia Francia. Todos tenemos razón en sentir confianza en su grandeza moral, en su potencia económica y en los beneficios que nos reportará una unión más estrecha cada día con un país como Francia, que actualmente da al mundo una nueva prueba de su energía y su vitalidad.»

La acción de Inglaterra.

LONDRES 7.—El periódico Observer, hablando de la preeminencia concedida en los comunicados oficiales ingleses al comportamiento de las tropas británicas de Ultramar y las de Escocia, Irlanda y País de Gales, dice que la mención de ellas proviene del homenaje instintivo rendido por Inglaterra al orgullo que causan a su nacionalismo la cooperación del Reino Unido y la presteza demostrada por la juventud de sus colonias.

Añade que los ingleses ni se sienten molestos ni murmuran por la frecuencia con que son nombrados con encomio en los comunicados, sino que reconocen que deben revelarse los hechos tal cual son cuando estas menciones son objeto de mentiras ignominiosas de fuente enemiga.

El Observer reproduce como demostración las cifras publicadas por la Agencia Reuter respecto a la proporción de las tropas británicas que han tomado parte en los combates de los dos últimos meses.

La Agencia Reuter dice que desde el 31 de Julio la proporción de los combatientes es como sigue:

Ingléses, 70 por 100; ultramarinos, 16 por 100; escoceses, 8 por 100; irlandeses, 6 por 100.

La proporción de bajas fué: Ingléses, 76 por 100; ultramarinos, 8 por 100; escoceses, 10 por 100, e irlandeses, 6 por 100.

Los propagandistas alemanes han propalado en los Estados Unidos y Rusia el aserto de que Inglaterra hace soportar el peso principal de la guerra y sus peligros a los demás pueblos del imperio, y citan como apoyo de esta inculpación la relación constante de la cooperación de esos otros países del Reino Unido en las grandes batallas que ha tenido Inglaterra.

Hace ya mucho tiempo que las Agencias oficiales vienen desmintiendo tan venenosos embustes.

Nada hay tan importante para los proyectos del enemigo como destruir el crédito y disminuir la autoridad de Inglaterra en el rango que ocupa en la Gran Alianza.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

Visita esta Casa antes de comprar.
INFANTAS, 1 duplicado. -- Teléfono 2.195.



SE GARANTIZA QUE EL CABELLO CRECERA EN CABEZAS COMO ESTAS

No más Calvicie

y cura la caída del pelo y todos los males del pelo y del pericraneo en 30 días.

GRATIS.

La Loción Lavona

El padecido de calvicie y de caída del pelo, a veces, es de origen hereditario, y a veces, es de origen local, producido por la acción de los agentes externos, como el uso de jabones duros, el uso de cepillos de pelo duro, el uso de peinados que tiran del pelo, etc. Pero la ciencia ha descubierto la causa verdadera de la calvicie y de la caída del pelo, y ha inventado un medicamento que cura la calvicie y la caída del pelo en 30 días. Este medicamento es la Loción Lavona. La Loción Lavona es un medicamento que cura la calvicie y la caída del pelo en 30 días. Este medicamento es la Loción Lavona. La Loción Lavona es un medicamento que cura la calvicie y la caída del pelo en 30 días. Este medicamento es la Loción Lavona.

LOCIÓN LAVONA.

Esta Botella de Píes 5. de

La Loción Lavona es un medicamento que cura la calvicie y la caída del pelo en 30 días. Este medicamento es la Loción Lavona. La Loción Lavona es un medicamento que cura la calvicie y la caída del pelo en 30 días. Este medicamento es la Loción Lavona.

VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

CARA Y MANOS

pueden mantenerse hermosas, bellas y blancas con

El Jabón sulfuroso de Glen

Contiene 30 por 100 de azufre puro.

Uselo para la piel cetrina, grasienta, roja y sarnosa, y para el sudor excesivo, granos, enfermedades eruptivas y picaduras de insectos.

De venta en todas las droguerías.



VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIA,
la BRIPPE,
la ANEMIA,
la NEURASTENIA,
la CONVALESCENCIA

Preparado por **P. Chapoteaut**

En todas las Farmacias

TABLETAS V. BUSTOS

BALSAMICAS, ANTISEPTICAS
Y CALMANTES

curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera, y calmantes de la tos

De venta en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y en todas las farmacias

Precio: 1 peseta 50 céntimos caja.

PATENTE DE INVENCIÓN FREDERICK BAKER Y LENER JACOBS, transferida a BAKER SEWING MACHINES TRUST, LIMITED

Núm. 43.757

SISTEMA DE COSTURA PERFECCIONADO, CON SU APARATO CORRESPONDIENTE

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empebrocimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Voltaire, y en todas las Farmacias

PLATA DE LEY AL PESO

en bandejas, cubiertos y alhajas de ocasión. La Casa que más barato vende en la de

Pérez Hermanos
Zaragoza, 9, y Fresa, 2. -- Teléf. 2.459.

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO HAHM

PRODUCTO FRANCES

Venta al por mayor, F. Vibert, Lyon

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, ministros, notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.

Polygráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar.

Paquetes de tinta en polvo para escuelas.

Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.

Buenos descuentos al comercio.

Pidanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor,

ADUANA, 27. -- MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.

Advertencia importante. -- No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo.

Pasta Martz para limpiar escribanías y toda clase de metales

GRAN BAZAR DE LONDRES

Almacén de Muebles

Alcobas, Comedores, Despachos y Gabinetes, Comedor completo, 180 pesetas; Armario luna biselada, 115; Cama con sommier, 35 pesetas.

Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

Capital 25.000.000 de pesetas.

FABRICAS EN

VEGAYA (Zorro, Luchana, Elorrieta y Enterrado), OVIEDO (La Harbaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Alcazar) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico concentrado.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, abarcados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID: Villanueva, número 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

Importante para el cultivo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE. -- Pidense a la Sociedad la Guía práctica para elegir las muestras de los terrenos, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

DIARIO UNIVERSAL

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Floridablanca, 1

Teléfono número 924. Apartado de Correos 125

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA

En cuarta plana (del cuerpo 7): 0,80 pes. por línea (tercera plana), 1,50 --
Artículos industriales (cuerpo 2): 2,00 --
Noticias (tercera plana): 2,50 --
Línea en primera o segunda: 5,00 --

Esquelas, según catálogo. Compañías y sueltos, a precios convencionales

VENTA: Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5; número atrasado, 10

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7.

PLATERIA

EL DETECTIVE INTERNACIONAL

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares y reservadas.

Barcelona, 2, segundo MADRID

SE ADMITEN ANUNCIOS Floridablanca, 1.

COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y maquinas Singer.

Magdalena, 42. Teléfono 2.539.

Talleres de reparación de neumáticos

S. VIVER
Goya, 28. -- Teléfono S-881

Patentes de invención

Marcas de fábrica

Titulos de establecimientos

Gestión rápida y económica

MANUEL DE ARJONA
Agente oficial de Propiedad Industrial

ATOCHA, 122
(Frente al Ministerio de Fomento.)

Ybarra y Compañía

(S. en C.) -- Sevilla.

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS.

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haró, consignatario.

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA

Folleto del DIARIO (64)

Los Caballeros del Lansquenel

POR JAVIER DE MONTEPIN

juego se hallaban preparadas con anticipación, las partidas empezaron inmediatamente.

Entre los jugadores se hallaba el inevitable conde de Fly.

A la primera mirada que le dirigí creí notar que su falsa fisonomía tenía una expresión más socarrona que de costumbre. Me saludó con una política obsequiosa, y me juró, con cierta especie de galantería apasionada, que era el más sumiso y el más leal de mis servidores; pero mientras me hablaba, una sonrisa falsa, sardónica, mala, contraía los extremos de su boca.

He dicho que se habían puesto a jugar.

Stephen, con gran satisfacción mía, se había metido en una cuestión metafísica con un joven sabio berlinés re-

cientemente llegado a Munich, y contra su costumbre, no parecía dispuesto a tocar una carta aquella noche.

Bien pronto el oro rodó sobre los tapetes verdes, y vi, no sin alguna sorpresa, porque no era común, que el conde de Fly perdía constantemente.

Por otra parte, soportaba su mala fortuna con un calma perfecta y hasta sin preocuparse en lo más mínimo.

Por fin se levantó de la mesa, en la que parecía haber dejado sus últimas monedas de oro; fuégo sacó un cigarro, lo encendió, y acercándose a Stephen le dijo:

En verdad, amigo mío, que esta noche la mala suerte me persigue de un modo increíble. Recuerdo que en nuestra última partida tuve el sentimiento de ganarnos algunos ducados, y sería muy dichoso de daros la revancha esta noche, si esto os es agradable.

Yo miré a Stephen con aire suplicante, en la esperanza de determinarlo a rehusar, y no sé por qué daba una importancia suma a su negativa; así fué que con una horrible opresión de corazón lo vi seguir al conde, abandonando bruscamente la discusión con el joven berlinés.

Ambos se sentaron a una mesa aislada en el extremo del salón y se prepararon a empezar su partida.

«¿Qué puesta ponemos?» preguntó el conde.

«Lo que queráis» respondió Stephen.

«Cincuenta ducados, si queréis.»

«Sea.»

Y el juego empezó.

«El conde perdió.»

«¿La revancha?» dijo.

«Vaya» contestó Stephen.

«Este ganó la segunda partida.»

«¿La paz, o el doble?»

«¡Bien!»

Stephen ganó por tercera vez.

«M. Fly hizo entonces un movimiento para levantarse y dejar el juego.»

«Stephen lo detuvo.»

«No permitiré» dijo «que os retiréis con una suerte tan desoladora: juguemos de una vez la paz o el doble.»

«Sea» dijo a su vez el conde de Fly.

«La partida continuó; pero esta vez la suerte se puso a favor del francés.»

«Ahora que estamos en paz» dijo Stephen, «deseo dejar el juego... Sin embargo, si absolutamente queréis continuar, estoy a vuestras órdenes.»

«Ya que tenéis la bondad de dejarme la elección» repuso el conde, «continuaré algunos momentos más, y quisiera que esta vez la puesta fuese de cien ducados.»

«Muy bien» dijo Stephen. «Os aseguro que quiero perder.»

«Y perdí.»

«El conde afectó no querer ser menos noble jugador que su adversario, y propuso la revancha.»

«Stephen perdió!»

«¿La paz, o doble?»

«¡Bien!»

«Stephen siguió perdiendo!»

Entonces el vértigo del juego, ese demonio de aceras garras, que turba la vista y oscurece la inteligencia, se apoderó por completo del pobre Stephen.

«Fué a su secreter, lo abrió, y todo el oro que allí tomé aumentaba algunos instantes después el montón que tenía delante el conde de Fly.»

«Yo quisiera hablarle, quise detenerlo; pero me rechazó con una violencia y una brutalidad que jamás había empleada conmigo.»

«Continuaba jugando y continuaba perdiendo; en fin, llegó el momento en que el secreter quedó completamente vacío.»

«Stephen volvió a sentarse; sus ojos parecían los de un loco.»

«¡Seis mil ducados bajo palabra!» dijo.

«¡Perdonad, amigo mío!» respon-

dió el conde. «Si lo permitis, lo dejaremos por hoy.»

Stephen comprendió aquella respuesta, en que el insulto se hallaba oculto bajo una fórmula cortés. Bajó la cabeza y no contestó.

De pronto vi animarse su mirada con una alegría extraña.

«Volví al secreter, abrió precipitadamente uno de sus cajones, y se acercó de nuevo a la mesa llevando los rollos de oro que le habían sido confiados días antes para el pago de una deuda de honor.»

«¡Stephen! -- le grité yo -- ¡Stephen! Stephen!»

«No me escuchó. Su mano, convulsivamente crispada, rompió el papel, y una lluvia de escudos inundó el tapete.»

«¡Juguemos» dijo con ronca voz. Aquí hay oro.»

«Soy demasiado galante» respondió friamente el conde de Fly -- para negaros la última revancha.»

Y el oro del depósito, aquel oro al que Stephen no debía tocar aunque se muriese de hambre, aquel oro, hasta la última moneda, pasó a manos de su adversario.

«¡Nada ya!» murmuró entonces el pobre joven ocultando su abrasada frente en sus manos, crispadas por la

desesperación. «¡Nada ya... ni aun mi honor!»

«La noche tocaba a su fin; la claridad matinal penetraba por entre las cortinas.»

Todos nuestros invitados se habían ido retirando sucesivamente, sin que Stephen advirtiese de su partida.

«En el salón sólo nos quedamos el conde, él y yo.»

«Los tres guardábamos silencio, un silencio de muerte, cuando Stephen lo interrumpió diciendo otra vez:»

«¡Nada, nada!»

«Perdonad» repuso el conde con tono de graciosa cortesía --, aun os queda una puesta.»

«¿Cuál?» dijo Stephen, cuya mirada brilló animada por la esperanza.

«Una puesta» respondió el conde dulcificando la voz -- contra la que jugaré todo lo que queráis.»

«¿Cuál? ¿Cuál?» repitió Stephen.

«M. de Fly le dijo una palabra al oído.»

Stephen se puso aún más pálido de lo que estaba; un temblor convulsivo agitó todos sus miembros, y respondió vivamente:

«¡Jamás.»

«Entonces, adiós.»

Y el conde le tendió la mano, disponiéndose a retirarse.

«En menos de un segundo las mil